



COLEGIO PABLO GARRIDO VARGAS
Formando líderes sin distinción

GUÍA DE APRENDIZAJE
“ORIENTACIÓN”

NOMBRE:		FECHA: Semana 28 19 al 23 de octubre 2020.	CURSO: 7° Año Básico.
OA5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales a través de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos, y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados	Unidad 3	Habilidades a desarrollar:	Identificar, Reconocer, y reflexionar.
	Relaciones interpersonales		
Objetivo de clase: <ul style="list-style-type: none">• Crear un derecho y/o principio que favorezca el buen trato en las redes sociales.			
Indicadores de Evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Distinguen derechos o principios de las personas que pueden ver vulnerados ante el uso inadecuado de las redes sociales.• Identifican grupos que pueden ser objeto de tratos discriminatorios y describen desafíos a superar dicha situación.• Reflexionan acerca de situaciones y experiencias vividas.			
Instrucciones de la Actividad: <ul style="list-style-type: none">• Queridos estudiantes, esta semana aprenderemos sobre los derechos y principios de las personas. Conoceremos cuál es su definición y su relación con la publicidad en redes sociales. Los invito a observar los videos recomendados para esta semana y seguir las instrucciones de la guía. Les aconsejo leer en compañía de un adulto o familiar las instrucciones.• Finalmente, vamos a evaluar tu desempeño, respondiendo a las preguntas que están al final, y enviando un ticket de salida al correo del profesor (carlos.perez@colegio-pablogarrido.cl).• Tienes hasta el viernes 23 de octubre para desarrollar tú guía.• No olvides que cualquier consulta se debe hacer al correo del profesor o vía WhatsApp del curso.• Utiliza los videos de apoyo para complementar el estudio, que se presentan a continuación.			
Sitios webs recomendados: <ul style="list-style-type: none">• https://www.youtube.com/watch?v=RRbkwk3RmTg (redes sociales y adolescentes)• https://www.youtube.com/watch?v=zjRUE57uPQU (publicidad y derechos humanos)			
Docente: Carlos Pérez Luengo	Correo: carlos.perez@colegio-pablogarrido.cl	Horario de Consultas: 9:00 a 14:00 horas	

Los derechos y principios de toda persona.

Los derechos humanos engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos. No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, indivisibles e interdependientes.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (DUDH) fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en 1948, tras el tremendo impacto de la Segunda Guerra Mundial.



Los principios son normas impuestas por el hombre que buscan **guiar las acciones** del propio **ser humano**.

Podemos decir que estos principios en parte son culturales, pues, aunque existen **principios universales** (no mentir, respetar la vida etc.) asociados a la condición humana, existen muchos otros que variarán dependiendo del país y cultura en el que nos encontremos.

Podemos decir que los principios nos ayudan a desenvolvernó en el día a día.

Relación entre la publicidad y los derechos de las personas:

La publicidad está actualmente en todos lados, podemos ver eslogan en todos los medios televisivos, radiales y sobre todo en redes sociales.

Un eslogan es un lema o título, generalmente utilizado en publicidad. El eslogan es una frase compuesta de una o más palabras que definen una marca y que, en general, acompaña a un logo (la identidad de una marca). La palabra inglesa "slogan" quiere decir "grito de guerra".

La idea es que motive el respeto a los derechos y/o principios en una red social, de manera de evitar un trato discriminatorio de los usuarios.

Ejemplos de eslogan actuales:



Tarea Semana 28.

1. Crear un eslogan que ayude a la discriminación y maltrato en redes sociales. Para esto deberás tener en cuenta:
 - a) Elegir una red social (Facebook, WhatsApp, Instagram, tiktok, etc)
 - b) Elegir a qué grupo de usuario será dirigido (niños, jóvenes, adultos)
 - c) Definir un derecho y/o principio, para evitar el maltrato o discriminación en redes sociales.
 - d) Creación de la imagen de tu eslogan (dibujar).

Creación de Eslogan	
Red social:	
Grupo de usuario:	
Derecho y/o principio	1.-
Eslogan	

1. Responde las preguntas del "ticket de salida" en tu cuaderno u hoja de Word y envíalo al correo del profesor Carlos.perez@colegio-pablogarrido.

 TICKET DE SALIDA	
1.	¿Qué son los derechos y principios de las personas?
2.	¿Qué acciones propones para erradicar los malos tratos y discriminación en redes sociales?